



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 366-2011-CONCYTEC-P

Lima, 21 de diciembre de 2011

VISTOS, el Informe N° 035-2011-CONCYTEC-DCYT y la designación del reemplazante del Presidente de la Comisión de Evaluación que lleva a cabo el Concurso Público de Méritos para la contratación de un profesional especializado para la Dirección de Ciencia y Tecnología-DCYT;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, es un organismo descentralizado con autonomía administrativa, científica, económica y financiera, bajo el régimen laboral de la actividad privada, normado por el Decreto Legislativo N° 728, Texto Único Ordenado aprobado por el Decreto Supremo N° 003-97-TR de Ley de Productividad y Competitividad Laboral;

Que por Resolución de Presidencia N° 352-2011-CONCYTEC-P, de fecha 06 de diciembre del 2011, se aprueban las Bases N° 006-2011-CONCYTEC-OGA, referidas a la Tercera Convocatoria del Concurso Público de Méritos para la contratación de un profesional del nivel remunerativo P-5, Plaza CAP N° 54, Plaza PAP N° 4 de la Dirección de Ciencia y Tecnología. Asimismo, se mantiene la designación como Presidente de la Comisión de Evaluación al Dr. Pablo Huerta Fernández;

Que mediante Informe N° 035-2011-CONCYTEC-DCYT, de fecha 19 de diciembre de 2011, el Dr. Pablo Huerta Fernández, Director de la Dirección de Ciencia y Tecnología y Presidente de la Comisión de Evaluación del Concurso Público de Méritos para la contratación de un profesional especializado para la Dirección mencionada, comunica a la Alta Dirección sobre los impedimentos éticos para seguir presidiendo la Comisión de Evaluación, del referido Concurso;

Que, resulta necesario modificar el Numeral 1.5.1 de las bases mencionadas y la Resolución de Presidencia N° 122-2011-CONCYTEC-P de fecha 20 de abril del 2011, para la designación del reemplazo del Presidente de la Comisión de Evaluación mencionada, que en Tercera Convocatoria llevará a cabo el proceso de evaluación para contratar a un profesional especializado para la Dirección de Ciencia y Tecnología del CONCYTEC. Asimismo, se designa como nuevo integrante de la Comisión de Evaluación al Ing. Miguel Ángel Ayquipa Elguera en reemplazo del Ing. Marco Salazar Gonzáles por disposición de la Alta Dirección;

Con el Visto Bueno de la Jefa de la Oficina General de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Secretario General; y,

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28613, por el Decreto Supremo N° 029-2007-ED por el que se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC; y por la Resolución Ministerial N° 0507-2011-ED;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar numeral 1.5.1 de las Bases N° 006-2011-CONCYTEC-OGA, referida a la conformación de la Comisión de Evaluación y el Artículo Primero de la Resolución de Presidencia N° 122-2011-CONCYTEC-P, de fecha 26 de abril de 2011, designando como nuevo Presidente de la Comisión de Evaluación al Ing. Miguel Pazos García, Director (e) de la Dirección de Articulación y Gestión del SINACYT – DAG de este Consejo, en reemplazo del Dr. Pablo Huerta Fernández, por lo expuesto en la presente Resolución.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 366 -2011-CONCYTEC-P

ARTICULO SEGUNDO.- Conformar la Comisión de Evaluación del Concurso Público de Méritos para la contratación de un profesional especializado para la Dirección de Ciencia y Tecnología-DCYT de la siguiente manera:

Presidente: Ing. Miguel Pazos García
Miembro : Ing. Miguel Angel Ayquipa Elguera
Miembro : Econ. Aída Salas Gamarra

ARTICULO TERCERO.- Modificar el cronograma establecido en las Bases N° 006-2011-CONCYTEC-OGA, a partir de la etapa de evaluación de requisitos mínimos, de la siguiente manera:

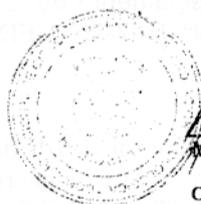
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS
Evaluación de Requisitos Mínimos	26.12. 2011
<u>Publicación de Postulantes Aptos.</u>	27. 12. 2011 a partir de las 16:15 horas.
Evaluación Curricular	28.12.2011
<u>Publicación de Postulantes Aptos.</u>	29.12.2011 a partir de las 16:15 horas.
Evaluación de Conocimientos	02.01.2012 a las 10:00 horas
<u>Publicación de Postulantes Aptos.</u>	03.01.2012 a partir de las 16:15 horas.
Evaluación Psicológica.	04.01.2012 a las 10:00 horas
<u>Publicación de Postulantes Aptos</u>	05.01.2012 a partir de las 16:15 horas.
Entrevista personal	06.01.2012 a las 09:00 horas
Presentación del Informe Final.	11.01.2012
Aprobación de los Resultados.	18.01.2012

ARTICULO CUARTO.- Notificar la presente Resolución a la Oficina General de Administración, a los integrantes de la Comisión de Evaluación y al Órgano de Control Institucional para los fines que corresponda.

ARTICULO QUINTO.- Encargar al responsable del portal de transparencia del CONCYTEC, la publicación de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.




Mg. Víctor Carranza Elguera
Presidente (e)
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica
CONCYTEC